

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000414  
00414  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO

En la ciudad de La Plata, a los SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO  
DEL AÑO DOS MIL DOCE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr.  
Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso  
del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de  
esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la  
Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan,  
conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, la  
señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente  
Dr. Carlos Enrique Cervellini, los Consejeros Titulares  
Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio,  
Walter Héctor Carusso, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique  
Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín  
Lorenzino Matta, Alfredo César Meckievi, Diego Alejandro  
Molea, Rubén Gustavo Oliva, Raúl Joaquín Pérez, Margarita  
del Carmen Tropiano y Horacio Alberto Vero y los Consejeros  
Suplentes Dres. Alberto Tarcisio Fornaro (luego de su  
asunción como tal), Liliana Alicia Maero y Eduardo Gabriel  
Sreider (luego de su asunción como tal), convocada a fin de  
tratar el siguiente temario: -----  
-----

ORDEN DEL DÍA LUNES 06/08/12. HORA 10.30. -----///



Y

/// ENTREVISTA A POSTULANTES (15) EN CONCURSOS: -----

Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la REGIÓN 2: Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO: -  
1755- (un cargo, vacante 3019); y de la REGIÓN 5:  
Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES -  
1756- (dos cargos, vacantes 3020 y 3021) [examen del 01/03/12] (3). -----

Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: -  
1757- (un cargo condicional, vacante 3022), LOMAS DE ZAMORA: -1758- (un cargo, vacante 3023) y MERCEDES para las sedes MORENO y/o GENERAL RODRÍGUEZ -1761- (un cargo creado por ley 14.175, vacante 3026) [examen del 06/03/12] (6). --

Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales LA PLATA -1743- (un cargo, vacante 3004), LOMAS DE ZAMORA -1744- (dos cargos: un cargo, vacante 3005 y un cargo condicional, vacante 3006) y QUILMES -1745- (un cargo condicional, vacante 3007) [examen del 01/12/11] (6). -----//



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

100415  
Dr. ORLANDO MARIO  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

// Consideración de entrevistas respecto de postulantes que  
participan de los concursos de: -----

Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y  
Correccional del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: -

1758- (un cargo, vacante 3023) [examen del 06/03/12] (1). -

Agente Fiscal del Departamento Judicial MERCEDES para las  
sedes MORENO y/o GENERAL RODRÍGUEZ -1764- (tres cargos  
creados por ley 14.175, vacantes 3031, 3032 y 3033) [examen  
del 29/03/12] (1). -----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura  
del día LUNES 06/08/2012. HORA 12.00. -----

1. Estudio de títulos de nuevos Consejeros Suplentes. -----
2. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
3. Informe de Presidencia. -----
4. Informe de Vicepresidencia. -----
5. Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----
6. Informes de Salas Examinadoras. -----
7. Informe de Comisión de Escuela Judicial. -----
8. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes  
de concurso. -----//

G

9. //Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. -----
10. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
11. Varios. -----
12. Terna concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial SAN ISIDRO -1723- (un cargo, vacante 2977) [examen del día 27/09/11]. -----
13. Ternas concurso Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: JUNÍN 1750- (un cargo vacante 3014), MERCEDES -1751- (un cargo vacante 3015) y SAN ISIDRO -1752- (un cargo vacante 3016) [examen del día 15/12/11]. -----



RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ  
DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES FUEROS PENAL, DE  
MENORES Y PENAL JUVENIL DE LA REGIÓN 2: DEPARTAMENTOS  
JUDICIALES MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO: -  
1755- (UN CARGO, VACANTE 3019); Y DE LA REGIÓN 5:  
DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES -  
1756- (DOS CARGOS, VACANTES 3020 Y 3021) [EXAMEN DEL///]

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000416  
DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA  
SAN MARTIN  
MAYO 2012

///01/03/12]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en los concursos de **Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la REGIÓN 2: Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO: -1755- (un cargo, vacante 3019); y de la REGIÓN 5: Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES -1756- (dos cargos, vacantes 3020 y 3021)** [examen del 01/03/12], en virtud de haber aprobado la prueba escrita para el concurso, Dres. Sara Beatriz Cáceres, Federico José Insúa y Juan José Ruiz. -----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA: -

1758- (UN CARGO, VACANTE 3023) [EXAMEN DEL 06/03/12]: En el momento de la entrevista, se considera respecto del Dr. Juan José Ruiz, su participación en el concurso de **Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: -1758- (un cargo, vacante 3023)** [examen del 06/03/12], en virtud de//

GJ

///haber superado la prueba escrita establecida para el concurso. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA PLATA: -  
1757- (UN CARGO CONDICIONAL, VACANTE 3022), LOMAS DE ZAMORA: -1758- (UN CARGO, VACANTE 3023) Y MERCEDES PARA LAS SEDES MORENO Y/O GENERAL RODRÍGUEZ -1761- (UN CARGO CREADO POR LEY 14.175, VACANTE 3026) [EXAMEN DEL 06/03/12]: El

Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en los concursos de **Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales: LA PLATA:** -  
1757- (un cargo condicional, vacante 3022), LOMAS DE ZAMORA: -1758- (un cargo, vacante 3023) y MERCEDES para las sedes MORENO y/o GENERAL RODRÍGUEZ -1761- (un cargo creado por ley 14.175, vacante 3026) [examen del 06/03/12], en virtud de haber aprobado la prueba escrita para el concurso, Dres. Mariela Giselle Belfer, Mónica Gabriela///



///Dios, Fermín Igarzábal, Jorge Daniel Pirozzo, Leonel Fernando Vazquez Neira y Verónica Esther Vieito. -----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES PARA LAS SEDES MORENO Y/O GENERAL RODRÍGUEZ -1764- (TRES CARGOS CREADOS POR LEY 14.175, VACANTES 3031, 3032 Y 3033) [EXAMEN DEL 29/03/12]: En el momento de la entrevista, se considera respecto del Dr. Jorge Daniel Pirozzo, su participación en el concurso de Agente Fiscal del Departamento Judicial

MERCEDES para las sedes MORENO y/o GENERAL RODRÍGUEZ -1764- (tres cargos creados por ley 14.175, vacantes 3031, 3032 y 3033) [examen del 29/03/12], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para el concurso. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA PLATA -1743- (UN CARGO, VACANTE 3004), LOMAS DE ZAMORA -1744- (DOS CARGOS: UN CARGO, VACANTE 3005 Y UN CARGO CONDICIONAL, VACANTE 3006) Y QUILMES -1745- (UN CARGO CONDICIONAL, VACANTE 3007) [EXAMEN DEL 01/12/11]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a

lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23///

O  
Cay

/// del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en los concursos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales LA PLATA -1743- (un cargo, vacante 3004), LOMAS DE ZAMORA -1744- (dos cargos: un cargo, vacante 3005 y un cargo condicional, vacante 3006) y QUILMES -1745- (un cargo condicional, vacante 3007) [examen del 01/12/11], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para dichos concursos o ejercido en los mismos la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento Dres. Claudia Andrea Davalos, Silvia Beatriz Gonzalez, Mariano José Grammatico Mazzari, Gisela Verónica Olszaniecki, Graciela Verónica Piccinini y Guillermo Alejandro Rolón. -----

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE TÍTULOS DE CONSEJEROS DESIGNADOS  
POR EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

COMO REPRESENTANTES SUPLENTES DE LOS ABOGADOS DEL

CONURBANO: Sometidos a análisis, el Consejo de la Magistratura decide aprobar los títulos presentados por quienes fueran designados para desempeñarse como Consejeros Suplentes de los Abogados del Conurbano de la Provincia de Buenos Aires, Dres. Alberto Tarcisio Fornaro y Eduardo///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000418  
Cay  
Dr. OSVALDO F. ARRIAGA  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

/// Gabriel Sreider disponiendo, de acuerdo a lo resuelto en la sesión anterior, recibir sus juramentos en el día de la fecha. -----

CUARTO INTERMEDIO: Siendo las trece horas se decide pasar la sesión a un cuarto intermedio con el objeto de recibir los juramentos correspondientes a los Consejeros Dres. Alberto Tarcisio Fornaro y Eduardo Gabriel Sreider. -----

REAPERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las trece horas treinta minutos, y con la incorporación al plenario de los Consejeros que han asumido su función en el día de la fecha, se reanuda la sesión, prosiguiendo con el tratamiento de los temas indicados en el Orden del día. -----

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha y que asistieron a la sesión del lunes 30 de julio de 2012, aprueban el acta labrada correspondiente a dicha sesión. -----

INFORME DE PRESIDENCIA: La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan informa al plenario sobre temas inherentes a su función, destacando los siguientes: ----- ///

Hildy

///a) Programas de Derecho Penal y Derecho Penal Juvenil:

la señora Presidenta informa que los Consejeros que tienen a su cargo el estudio de los programas de Derecho Penal y Derecho Penal Juvenil presentarán el proyecto elaborado en futuras sesiones. -----

b) Addenda al Convenio Marco de cooperación con la Suprema

Corte de Justicia: La señora Presidenta pone en conocimiento de los Consejeros presentes que, ante la imposibilidad de asistir en el día de la fecha del Consejero Dr. Guillermo Sergio Aiello, se ha postergado la reunión que se había programado llevar a cabo con la Directora General de Sanidad de la Suprema Corte a los fines de articular la cooperación de dicho organismo con el Consejo de la Magistratura en la realización de exámenes psicofísicos a postulantes de concursos llevados a cabo ante este Consejo.-----

**INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS:** El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, del Informe de Secretaría complementario y del Estado de los concursos del día de la fecha que en copia///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000419  
Caf  
Dr. OSVALDO BACOCZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///se adjuntan a la presente, distribuidos en soporte papel  
y digital. -----

SOLICITUD DEL DR. NÉSTOR ADRIÁN GRIMALDI. RESOLUCIÓN: Tras  
analizar la solicitud efectuada por el Dr. Néstor Adrián  
Grimaldi mediante nota recibida el día 10 de julio de 2012,  
el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente  
Resolución: -----



**VISTA** la presentación realizada por el **Dr. NÉSTOR ADRIÁN GRIMALDI** (**Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4423**), mediante nota recibida el día 10 de julio de 2012, por la cual solicita se admita su inscripción al concurso convocado por cargo de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial San Martín [examen del día 4 de septiembre de 2012], reconociendo que asumió el cargo que actualmente ejerce de Agente Fiscal el día 11 de julio de 2008 y, -----

**CONSIDERANDO** que en el concurso número 1819 convocado por un cargo, vacante 3113 de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial San Martín, la inscripción se encontró abierta entre el día //

Ojii

///5 de junio y 3 de julio del corriente año. El plazo de cuatro años establecido en el artículo 24 in fine de la ley 11.868, que no se encontraba cumplido por el peticionante en el periodo en que se habilitó la inscripción al concurso de marras.

Por ello,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rechazar la solicitud del Dr. NÉSTOR ADRIÁN GRIMALDI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4423), efectuada mediante nota recibida el día 10 de julio del corriente año, de ser inscripto al concurso 1819 convocado por un cargo, vacante 3113, de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial San Martín.

Artículo 2º: Regístrate, hágase saber a la persona interesada y archívese.

Resolución N°1731.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría.



///

000420  
Dr. OSVALDO A. SANCHEZ  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

///-----

SOLICITUD DEL DR. NÉSTOR RODRIGO MARTÍNEZ WAKUN.

RESOLUCIÓN: Tras analizar la solicitud efectuada por el Dr. Néstor Rodrigo Martínez Wakun mediante nota recibida a las trece horas cincuenta y cinco minutos del día 11 de julio de 2012, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución: -----

VISTA la presentación realizada por el Dr. NÉSTOR RODRIGO MARTÍNEZ WAKUN (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 6120), mediante nota recibida a las trece horas cincuenta y cinco minutos del dia 11 de julio de 2012, por la cual solicita se admita su inscripción a los concursos número 1815 y 1816 convocados por cargos de Defensor Oficial, atento haber solicitado oportunamente ser inscripto mediante persona autorizada a los citados concursos y a los concursos número 1823, 1811, 1820, 1812 y 1813, convocados por cargos de Agente Fiscal, adjuntando un único ejemplar de la declaración jurada exigida en los términos establecidos en el Acta 618 del 15 de agosto de 2011 y, -----//

OJ

///CONSIDERANDO que la citada presentación se efectuara dentro del plazo establecido para la inscripción a los citados concursos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 del Decreto-Ley 7647/70 (t.o. según ley 13.708), ampliando la solicitud efectuada mediante persona autorizada que se presentara personalmente en la sede del Organismo el día 10 de julio de 2012. Que, en base a lo manifestado, corresponde tener por efectuada en legal tiempo y forma, la correspondiente declaración jurada para estos concursos en los términos dispuestos en el Acta 618 del 15 de agosto de 2011. -----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1º:** Admitir la inscripción del **Dr. NÉSTOR RODRIGO MARTINEZ WAKUN** (**Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 6120**) a los concursos convocados por cargos de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales LA PLATA - 1815- (cinco cargos: un cargo, vacante 3108 y cuatro//)



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000A21  
c/c  
Dr. (FACSIMIL) MARCOS ZIOLI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///cargos, vacantes 3114, 3115, 3116 y 3117 creados por ley 14.175) y SAN ISIDRO -1816- (un cargo condicional vacante 3109), teniendo por efectuada en legal tiempo y forma la declaración jurada exigida en los términos establecidos en el Acta 618 del día 15 de agosto de 2011 para los citados concursos.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.

Resolución N°1732.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría.

SOLICITUD DEL DR. AGUSTÍN PABLO IGNACIO MUGA. RESOLUCIÓN:

Tras analizar la solicitud efectuada por el Dr. Agustín Pablo Ignacio Muga mediante nota recibida a las trece horas cincuenta minutos del día 11 de julio de 2012, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución:

VISTA la presentación realizada por el Dr. AGUSTÍN PABLO IGNACIO MUGA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 3646), mediante nota recibida a las trece horas cincuenta minutos del día 11 de julio de 2012, por//

horas cincuenta minutos del día 11 de julio de 2012, por//

*O. G. M.*

///la cual solicita se admita su inscripción al concurso convocado por cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Mercedes, atento haber solicitado oportunamente ser inscripto al citado concurso mediante persona autorizada y no haber sido admitida su inscripción en razón de no haber presentado certificación de su legajo en el Poder Judicial que, aclara, se le había informado podría adjuntarlo en un plazo de treinta días y, -----

**CONSIDERANDO** que la presentación en tratamiento se efectuara dentro del plazo establecido para la inscripción a los citados concursos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 del Decreto-Ley 7647/70 (t.o. según ley 13.708), adjuntado la documentación necesaria para justificar los requisitos constitucionales para aspirar al cargo, lo que no surgiera de los antecedentes presentados al momento de efectuar la primera solicitud efectuada mediante persona autorizada que se presentara personalmente en la sede del Organismo el día 5 de julio de 2012. Que, en base a lo manifestado, corresponde tener por efectuada//



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000422  
C. G.  
DE ORVALDO F. GARCIA  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///en legal tiempo y forma, la correspondiente inscripción  
a concurso. -----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Admitir la inscripción del Dr. AGUSTÍN PABLO  
IGNACIO MUGA (Legajo del Registro de Aspirantes a la  
Magistratura N°3646) al concurso convocado por cargos de  
Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del  
Departamento Judicial Mercedes -1804- (tres cargos  
condicionales vacantes 3093, 3094 y 3118). -----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la persona  
interesada y archívese.-----

Resolución N°1733.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría.-----

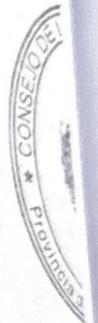
RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De

acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley  
11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento///

Garcia

///de los informes elaborados por escrito distribuidos en soporte digital por Consultivos Departamentales respecto de postulantes de los concursos convocados por cargos de: ----

- a) **Agente Fiscal** de los Departamentos Judiciales LA MATANZA con asiento en La Matanza y/o sede descentralizada -1728- (un cargo, vacante 2983), MORÓN -1729- (un cargo, vacante 2984) y SAN ISIDRO -1735- (un cargo) [examen del día 8 de noviembre de 2011]. -----
- b) **Juez de Tribunal en lo Criminal** de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS -1747- (un cargo vacante 3009), MERCEDES -1748- (un cargo vacante 3010) y SAN ISIDRO: -1749- (tres cargos: un cargo condicional vacante 3011 y dos cargos vacantes 3012 y 3013) [examen del día 13 de diciembre de 2011]. -----
- c) **Defensor Oficial -para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia-** de los Departamentos Judiciales MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ para las sedes MORENO/ GENERAL RODRÍGUEZ -1762- (tres cargos creados por ley 13.601, vacantes 3027, 3028 y 3029) y SAN ISIDRO: - 1759- (un cargo, vacante 3024) [examen del día 8 de marzo de 2012]. -----//



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(100423)  
c/c  
Dr. OSVALDO G. MOLINA  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

d) /// **Agente Fiscal** de los Departamentos Judiciales BAHIA BLANCA: -1763- (un cargo vacante 3030), MERCEDES para las sedes MORENO y/o GENERAL RODRÍGUEZ -1764- (tres cargos creados por ley 14.175, vacantes 3031, 3032 y 3033), PERGAMINO -1765- (un cargo condicional, vacante 3034) Y QUILMES: -1766- (un cargo, vacante 3035) [examen del día 29 de marzo de 2012]. -----

e) **Juez de Tribunal del Trabajo** de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA con asiento en SAN JUSTO: -1767- (un cargo, vacante 3036); SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO -1768- (un cargo, vacante 3037) y ZÁRATE CAMPANA con asiento en CAMPANA: -1769- (un cargo, vacante 3038) [examen del día 10 de abril de 2012]. -----



ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DE CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA -1770- Y COMPETENCIA TERRITORIAL EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL, BAHÍA BLANCA, DOLORES, MAR DEL PLATA Y NECOCHEA: (CUATRO CARGOS, VACANTES 3039, 3040, 3041 Y 3042 CREADOS POR LEY 14.295; CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE MERCEDES -1771- Y COMPETENCIA TERRITORIAL EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN, ///

c/c

/// MERCEDES, MERLO, MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ, PERGAMINO Y  
TRENQUE LAUQUEN: (CUATRO CARGOS, VACANTES 3043, 3044, 3045  
y 3046 CREADOS POR LEY 14.295) Y CON ASIENTO EN LA CIUDAD  
DE SAN MARTÍN -1772- Y COMPETENCIA TERRITORIAL EN LOS  
DEPARTAMENTOS JUDICIALES MORÓN, SAN ISIDRO, SAN MARTÍN, SAN  
NICOLÁS Y ZÁRATE - CAMPANA: (CUATRO CARGOS VACANTES 3047,  
3048, 3049 Y 3050 CREADOS POR LEY 14.295) [EXAMEN DEL DÍA  
24 DE MAYO DE 2012]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES:

Integrantes de la Sala Examinadora del concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 24 de mayo de 2012 por aspirantes a Juez de Tribunal de Casación Penal: Con asiento en la Ciudad de MAR DEL PLATA -1770- y competencia territorial en los Departamentos Judiciales Azul, Bahía Blanca, Dolores, Mar del Plata y Necochea: (cuatro cargos, vacantes 3039, 3040, 3041 y 3042 creados por ley 14.295; Con asiento en la Ciudad de MERCEDES -1771- y competencia territorial en los Departamentos Judiciales Junín, Mercedes, Merlo, Moreno - General Rodríguez, Pergamino y Trenque Lauquen: (cuatro cargos, vacantes 3043, 3044, 3045 y 3046 creados por ley 14.295) y Con asiento en la Ciudad de SAN MARTÍN -1772- y competencia territorial en los///



///Departamentos Judiciales Morón, San Isidro, San Martín, San Nicolás y Zárate - Campana: (cuatro cargos vacantes 3047, 3048, 3049 y 3050 creados por ley 14.295), elevan al plenario el informe que suscribieran los Dres. Guillermo Sergio Aiello, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro adjunto:



Juez de Tribunal de Casación Penal

24 de mayo de 2012

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> $\geq 120,00 (*)$
JTCP01	26	22	48	--
JTCP02	60	44	104	--
JTCP03	40	80	120	A
JTCP04	23	58	81	--

Juez de Tribunal de Casación Penal

24 de mayo de 2012

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados ≥ 120,00 (*)</u>
JTCP05	57	32	89	--
JTCP06	54	42	96	--
JTCP07	36	28	64	--
JTCP08	32	68	100	--
JTCP09	50	44	94	--
JTCP10	60	70	130	A
JTCP11	51	36	87	--
JTCP12	63	4	67	--
JTCP13	50	32	82	--
JTCP14	29	34	63	--
JTCP15	28	46	74	--
JTCP16	29	28	57	--
JTCP17	80	58	138	A
JTCP18	72	28	100	--
JTCP19	58	72	130	A
JTCP20	34	56	90	--
JTCP21	34	56	90	--
JTCP22	36	36	72	--
JTCP23	40	26	66	--
JTCP24	31	20	51	--
JTCP25	28	54	82	--
JTCP26	56	64	120	A
JTCP27	28	60	88	--
JTCP28	31	52	83	--
JTCP29	25	34	59	--
JTCP30	33	34	67	--
JTCP31	31	22	53	--
JTCP32	52	68	120	A

CONSEJO  
Provincial

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000423  
C. G. - 2012  
SECRETARÍA  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Juez de Tribunal de Casación Penal

24 de mayo de 2012

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	<u>Aprobados</u> $\geq 120,00$ (*)
JTCP33	30	40	70	--
JTCP34	54	26	80	--
JTCP35	40	48	88	--
JTCP36	36	42	78	--
JTCP37	50	70	120	A
JTCP38	65	42	107	--
JTCP39	31	50	81	--
JTCP40	31	36	67	--
JTCP41	35	30	65	--
JTCP42	32	58	90	--
JTCP43	32	52	84	--
JTCP44	58	62	120	A
JTCP45	31	44	75	--
JTCP46	31	34	65	--
JTCP47	29	70	99	--
JTCP48	54	34	88	--
JTCP49	34	56	90	--
JTCP50	28	56	84	--
JTCP51	56	64	120	A
JTCP52	31	78	109	--
JTCP53	52	38	90	--
JTCP54	66	54	120	A
JTCP55	34	72	106	--
JTCP56	74	20	94	--
JTCP57	50	56	106	--
JTCP58	36	62	98	--
JTCP59	76	70	146	A
JTCP60	31	58	89	--



Grij

<u>Juez de Tribunal de Casación Penal</u>				
24 de mayo de 2012				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u>
JTCP61	58	46	104	--
JTCP62	58	74	132	A
JTCP63	52	34	86	--
JTCP64	28	8	36	--
JTCP65	36	58	94	--
JTCP66	55	54	109	--
JTCP67	46	74	120	A
JTCP68	35	28	63	--
JTCP69	28	58	86	--
JTCP70	25	40	65	--
JTCP71	25	56	81	--
JTCP72	71	54	125	A

(\*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. ---///



ACTA NÚMERO SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO

En la ciudad de La Plata, a los SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO  
DEL AÑO DOS MIL DOCE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr.

Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso  
del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de  
esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la  
Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan,  
conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, la  
señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, el señor Vicepresidente  
Dr. Carlos Enrique Cervellini, los Consejeros Titulares  
Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio,  
Walter Héctor Carusso, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique  
Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín  
Lorenzino Matta, Alfredo César Meckievi, Diego Alejandro  
Molea, Rubén Gustavo Oliva, Raúl Joaquín Pérez, Margarita  
del Carmen Tropiano y Horacio Alberto Vero y los Consejeros  
Suplentes Dres. Alberto Tarcisio Fornaro (luego de su  
asunción como tal), Liliana Alicia Maero y Eduardo Gabriel

Sreider (luego de su asunción como tal), convocada a fin de  
tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA LUNES 06/08/12. HORA 10.30. -----///

///ENTREVISTA A POSTULANTES (15) EN CONCURSOS: -----

Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la REGIÓN 2: Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO: - 1755- (un cargo, vacante 3019); y de la REGIÓN 5:

Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES -

1756- (dos cargos, vacantes 3020 y 3021) [examen del 01/03/12] (3). -----

Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: -

1757- (un cargo condicional, vacante 3022), LOMAS DE

ZAMORA: -1758- (un cargo, vacante 3023) y MERCEDES para las sedes MORENO y/o GENERAL RODRÍGUEZ -1761- (un cargo creado por ley 14.175, vacante 3026) [examen del 06/03/12] (6). --

Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los

Departamentos Judiciales LA PLATA -1743- (un cargo, vacante 3004), LOMAS DE ZAMORA -1744- (dos cargos: un cargo,

vacante 3005 y un cargo condicional, vacante 3006) y

QUILMES -1745- (un cargo condicional, vacante 3007) [examen del 01/12/11] (6). -----//



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000415  
Dr. CONCEPCION MARCO  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

// Consideración de entrevistas respecto de postulantes que  
participan de los concursos de: -----  
Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y  
Correccional del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: -  
1758- (un cargo, vacante 3023) [examen del 06/03/12] (1). -  
Agente Fiscal del Departamento Judicial MERCEDES para las  
sedes MORENO y/o GENERAL RODRÍGUEZ -1764- (tres cargos  
creados por ley 14.175, vacantes 3031, 3032 y 3033) [examen  
del 29/03/12] (1). -----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura  
del día LUNES 06/08/2012. HORA 12.00. -----

1. Estudio de títulos de nuevos Consejeros Suplentes. -----
  2. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
  3. Informe de Presidencia. -----
  4. Informe de Vicepresidencia. -----
  5. Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----
  6. Informes de Salas Examinadoras. -----
  7. Informe de Comisión de Escuela Judicial. -----
  8. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes  
de concurso. -----
- ///

9. //Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. -----

10. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----

11. Varios. -----

12. Terna concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial SAN ISIDRO -1723- (un cargo, vacante 2977) [examen del día 27/09/11]. -----

13. Ternas concurso Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: JUNÍN 1750- (un cargo vacante 3014), MERCEDES -1751- (un cargo vacante 3015) y SAN ISIDRO -1752- (un cargo vacante 3016) [examen del día 15/12/11]. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES FUEROS PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL DE LA REGIÓN 2: DEPARTAMENTOS JUDICIALES MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO: - 1755- (UN CARGO, VACANTE 3019); Y DE LA REGIÓN 5: DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES - 1756- (DOS CARGOS, VACANTES 3020 Y 3021) [EXAMEN DEL//]



11/01/03/12]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en los concursos de Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de la REGIÓN 2: Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO: -1755- (un cargo, vacante 3019); y de la REGIÓN 5: Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES -1756- (dos cargos, vacantes 3020 y 3021) [examen del 01/03/12], en virtud de haber aprobado la prueba escrita para el concurso, Dres. Sara Beatriz Cáceres, Federico José Iuspa y Juan José Ruiz.

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA:

1758- (UN CARGO, VACANTE 3023) [EXAMEN DEL 06/03/12]: En el momento de la entrevista, se considera respecto del Dr. Juan José Ruiz, su participación en el concurso de Defensor oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: -1758- (un cargo, vacante 3023) [examen del 06/03/12], en virtud de //

*Gy*

///haber superado la prueba escrita establecida para el concurso.

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA PLATA: -  
1757- (UN CARGO CONDICIONAL, VACANTE 3022), LOMAS DE ZAMORA: -1758- (UN CARGO, VACANTE 3023) Y MERCEDES PARA LAS SEDES MORENO Y/O GENERAL RODRÍGUEZ -1761- (UN CARGO CREADO POR LEY 14.175, VACANTE 3026) [EXAMEN DEL 06/03/12]: El

Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en los concursos de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: -  
1757- (un cargo condicional, vacante 3022), LOMAS DE ZAMORA: -1758- (un cargo, vacante 3023) y MERCEDES para las sedes MORENO y/o GENERAL RODRÍGUEZ -1761- (un cargo creado por ley 14.175, vacante 3026) [examen del 06/03/12], en virtud de haber aprobado la prueba escrita para el concurso, Dres. Mariela Giselle Belfer, Mónica Gabriela///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000417  
*Cely*  
DEPARTAMENTO JUDICIAL  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///Dios, Fermín Igarzábal, Jorge Daniel Pirozzo, Leonel Fernando Vazquez Neira y Verónica Esther Vieito. -----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES PARA LAS SEDES MORENO Y/O GENERAL RODRÍGUEZ -1764- (TRES CARGOS CREADOS POR LEY 14.175, VACANTES 3031, 3032 Y 3033) [EXAMEN

DEL 29/03/12]: En el momento de la entrevista, se considera respecto del Dr. Jorge Daniel Pirozzo, su participación en

el concurso de Agente Fiscal del Departamento Judicial

MERCEDES para las sedes MORENO y/o GENERAL RODRÍGUEZ -1764-

tres cargos creados por ley 14.175, vacantes 3031, 3032 y

3033) [examen del 29/03/12], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para el concurso. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ

DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LOS

DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA PLATA -1743- (UN CARGO, VACANTE

3004), LOMAS DE ZAMORA -1744- (DOS CARGOS: UN CARGO,

VACANTE 3005 Y UN CARGO CONDICIONAL, VACANTE 3006) Y

QUILMES -1745- (UN CARGO CONDICIONAL, VACANTE 3007) [EXAMEN

DEL 01/12/11]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a

lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23//

*Olij*

///del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en los concursos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales LA PLATA -1743- (un cargo, vacante 3004), LOMAS DE ZAMORA -1744- (dos cargos: un cargo, vacante 3005 y un cargo condicional, vacante 3006) y QUILMES -1745- (un cargo condicional, vacante 3007) [examen del 01/12/11], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para dichos concursos o ejercido en los mismos la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento Dres. Claudia Andrea Davalos, Silvia Beatriz Gonzalez, Mariano José Grammatico Mazzari, Gisela Verónica Olszaniecki, Graciela Verónica Piccinini y Guillermo Alejandro Rolón. -----

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE TÍTULOS DE CONSEJEROS DESIGNADOS  
POR EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

COMO REPRESENTANTES SUPLENTES DE LOS ABOGADOS DEL

CONURBANO: Sometidos a análisis, el Consejo de la Magistratura decide aprobar los títulos presentados por quienes fueran designados para desempeñarse como Consejeros Suplentes de los Abogados del Conurbano de la Provincia de Buenos Aires, Dres. Alberto Tarcisio Fornaro y Eduardo///



/// Gabriel Sreider disponiendo, de acuerdo a lo resuelto en la sesión anterior, recibir sus juramentos en el día de la fecha.

CUARTO INTERMEDIO: Siendo las trece horas se decide pasar la sesión a un cuarto intermedio con el objeto de recibir los juramentos correspondientes a los Consejeros Dres. Alberto Tarcisio Fornaro y Eduardo Gabriel Sreider.

REAPERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las trece horas treinta minutos, y con la incorporación al plenario de los Consejeros que han asumido su función en el día de la fecha, se reanuda la sesión, prosiguiendo con el tratamiento de los temas indicados en el Orden del día.

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha y que asistieron a la sesión del lunes 30 de julio de 2012, aprueban el acta labrada correspondiente a dicha sesión.

INFORME DE PRESIDENCIA: La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan informa al plenario sobre temas inherentes a su función, destacando los siguientes:



*ESTIMACIONES AL DIA*  
*ESTIMACIONES AL DIA*

///a) Programas de Derecho Penal y Derecho Penal Juvenil:

la señora Presidenta informa que los Consejeros que tienen a su cargo el estudio de los programas de Derecho Penal y Derecho Penal Juvenil presentarán el proyecto elaborado en futuras sesiones. -----

b) Addenda al Convenio Marco de cooperación con la Suprema Corte de Justicia: La señora Presidenta pone en conocimiento de los Consejeros presentes que, ante la imposibilidad de asistir en el día de la fecha del Consejero Dr. Guillermo Sergio Aiello, se ha postergado la reunión que se había programado llevar a cabo con la Directora General de Sanidad de la Suprema Corte a los fines de articular la cooperación de dicho organismo con el Consejo de la Magistratura en la realización de exámenes psicofísicos a postulantes de concursos llevados a cabo ante este Consejo.-----

**INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS:** El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, del Informe de Secretaría complementario y del Estado de los concursos del día de la fecha que en copia//



///se adjuntan a la presente, distribuidos en soporte papel y digital. -----

SOLICITUD DEL DR. NÉSTOR ADRIÁN GRIMALDI. RESOLUCIÓN: Tras analizar la solicitud efectuada por el Dr. Néstor Adrián Grimaldi mediante nota recibida el día 10 de julio de 2012, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la presentación realizada por el **Dr. NÉSTOR ADRIÁN GRIMALDI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4423)**, mediante nota recibida el día 10 de julio de 2012, por la cual solicita se admita su inscripción al concurso convocado por cargo de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial San Martín [examen del día 4 de septiembre de 2012], reconociendo que asumió el cargo que actualmente ejerce de Agente Fiscal el día 11 de julio de 2008 y, -----

**CONSIDERANDO** que en el concurso número 1819 convocado por un cargo, vacante 3113 de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial San Martín, la inscripción se encontró abierta entre el día //



Caf

11/5 de junio y 3 de julio del corriente año. El plazo de cuatro años establecido en el artículo 24 in fine de la ley 11.868, que no se encontraba cumplido por el peticionante en el período en que se habilitó la inscripción al concurso de marras. -----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Rechazar la solicitud del Dr. NÉSTOR ADRIÁN GRIMALDI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4423), efectuada mediante nota recibida el día 10 de julio del corriente año, de ser inscripto al concurso 1819 convocado por un cargo, vacante 3113, de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial San Martín. -----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N° 1731.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría.-----

111



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000426 /  
Dpto. de Magistratura  
Resolución de la Magistratura

///-  
SOLICITUD DEL DR. NÉSTOR RODRIGO MARTÍNEZ WAKUN.

RESOLUCIÓN: Tras analizar la solicitud efectuada por el Dr. Néstor Rodrigo Martínez Wakun mediante nota recibida a las trece horas cincuenta y cinco minutos del día 11 de julio de 2012, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente

Resolución: -----

VISTA la presentación realizada por el Dr. NÉSTOR RODRIGO MARTÍNEZ WAKUN (Legajo del Registro de Aspirantes a la

Magistratura N° 6120), mediante nota recibida a las trece

horas cincuenta y cinco minutos del día 11 de julio de 2012, por la cual solicita se admita su inscripción a los

concursos número 1815 y 1816 convocados por cargos de

Defensor Oficial, atento haber solicitado oportunamente ser inscripto mediante persona autorizada a los citados

concursos y a los concursos número 1823, 1811, 1820, 1812 y

1813, convocados por cargos de Agente Fiscal, adjuntando un

único ejemplar de la declaración jurada exigida en los términos establecidos en el Acta 618 del 15 de agosto de

2011 y, -----//

Oj

///CONSIDERANDO que la citada presentación se efectuara dentro del plazo establecido para la inscripción a los citados concursos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 del Decreto-Ley 7647/70 (t.o. según ley 13.708), ampliando la solicitud efectuada mediante persona autorizada que se presentara personalmente en la sede del Organismo el día 10 de julio de 2012. Que, en base a lo manifestado, corresponde tener por efectuada en legal tiempo y forma, la correspondiente declaración jurada para estos concursos en los términos dispuestos en el Acta 618 del 15 de agosto de 2011.

Por ello,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Admitir la inscripción del **Dr. NÉSTOR RODRIGO MARTINEZ WAKUN** (Legajo del Registro de Aspirantes a la **Magistratura N° 6120**) a los concursos convocados por cargos de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales LA PLATA - 1815- (cinco cargos: un cargo, vacante 3108 y cuatro//)



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000421  
Cay  
Dr. GONZALO VILLALBA  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///cargos, vacantes 3114, 3115, 3116 y 3117 creados por ley 14.175) y SAN ISIDRO -1816- (un cargo condicional vacante 3109), teniendo por efectuada en legal tiempo y forma la declaración jurada exigida en los términos establecidos en el Acta 618 del día 15 de agosto de 2011 para los citados concursos. -----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N° 1732.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría.-----



SOLICITUD DEL DR. AGUSTÍN PABLO IGNACIO MUGA. RESOLUCIÓN:

Tras analizar la solicitud efectuada por el Dr. Agustín Pablo Ignacio Muga mediante nota recibida a las trece horas cincuenta minutos del día 11 de julio de 2012, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la presentación realizada por el **Dr. AGUSTÍN PABLO IGNACIO MUGA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 3646)**, mediante nota recibida a las trece

horas cincuenta minutos del día 11 de julio de 2012, por///

Ojig

///la cual solicita se admita su inscripción al concurso convocado por cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Mercedes, atento haber solicitado oportunamente ser inscripto al citado concurso mediante persona autorizada y no haber sido admitida su inscripción en razón de no haber presentado certificación de su legajo en el Poder Judicial que, aclara, se le había informado podría adjuntarlo en un plazo de treinta días y, -----

**CONSIDERANDO** que la presentación en tratamiento se efectuara dentro del plazo establecido para la inscripción a los citados concursos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 del Decreto-Ley 7647/70 (t.o. según ley 13.708), adjuntado la documentación necesaria para justificar los requisitos constitucionales para aspirar al cargo, lo que no surgiera de los antecedentes presentados al momento de efectuar la primera solicitud efectuada mediante persona autorizada que se presentara personalmente en la sede del Organismo el día 5 de julio de 2012. Que, en base a lo manifestado, corresponde tener por efectuada///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000122  
DR. ORVALDO G. MIGEOTI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///en legal tiempo y forma, la correspondiente inscripción  
a concurso. -----

por ello, -----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Admitir la inscripción del Dr. AGUSTÍN PABLO  
IGNACIO MUGA (Legajo del Registro de Aspirantes a la  
Magistratura N°3646) al concurso convocado por cargos de  
Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del

Departamento Judicial Mercedes -1804- (tres cargos  
condicionales vacantes 3093, 3094 y 3118). -----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la persona  
interesada y archívese.-----

Resolución N°1733.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría.-----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De  
acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley  
11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento//

G. M.

///de los informes elaborados por escrito distribuidos en soporte digital por Consultivos Departamentales respecto de postulantes de los concursos convocados por cargos de: ----

a) **Agente Fiscal** de los Departamentos Judiciales LA MATANZA con asiento en La Matanza y/o sede descentralizada -1728- (un cargo, vacante 2983), MORÓN -1729- (un cargo, vacante 2984) y SAN ISIDRO -1735- (un cargo) [examen del día 8 de noviembre de 2011]. -----

b) **Juez de Tribunal en lo Criminal** de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS -1747- (un cargo vacante 3009), MERCEDES -1748- (un cargo vacante 3010) y SAN ISIDRO: -1749- (tres cargos: un cargo condicional vacante 3011 y dos cargos vacantes 3012 y 3013) [examen del día 13 de diciembre de 2011]. -----

c) **Defensor Oficial** -para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia- de los Departamentos Judiciales MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ para las sedes MORENO/ GENERAL RODRÍGUEZ -1762- (tres cargos creados por ley 13.601, vacantes 3027, 3028 y 3029) y SAN ISIDRO: -1759- (un cargo, vacante 3024) [examen del día 8 de marzo de 2012]. -----//



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

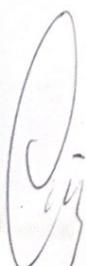
1100423  
c/c  
Dr. ENRIQUE F. RODRÍGUEZ  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

d) **///Agente Fiscal** de los Departamentos Judiciales BAHIA BLANCA: -1763- (un cargo vacante 3030), MERCEDES para las sedes MORENO y/o GENERAL RODRÍGUEZ -1764- (tres cargos creados por ley 14.175, vacantes 3031, 3032 y 3033), PERGAMINO -1765- (un cargo condicional, vacante 3034) y QUILMES: -1766- (un cargo, vacante 3035)  
[examen del día 29 de marzo de 2012]. -----

e) **Juez de Tribunal del Trabajo** de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA con asiento en SAN JUSTO: -1767- (un cargo, vacante 3036); SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO -1768- (un cargo, vacante 3037) y ZÁRATE CAMPANA con asiento en CAMPANA: -1769- (un cargo, vacante 3038)  
[examen del día 10 de abril de 2012]. -----



ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DE CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA -1770- Y COMPETENCIA TERRITORIAL EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL, BAHÍA BLANCA, DOLORES, MAR DEL PLATA Y NECOCHEA: (CUATRO CARGOS, VACANTES 3039, 3040, 3041 Y 3042 CREADOS POR LEY 14.295; CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE MERCEDES -1771- Y COMPETENCIA TERRITORIAL EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN, ///



///MERCEDES, MERLO, MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ, PERGAMINO Y  
TRENQUE LAUQUEN: (CUATRO CARGOS, VACANTES 3043, 3044, 3045  
y 3046 CREADOS POR LEY 14.295) Y CON ASIENTO EN LA CIUDAD  
DE SAN MARTÍN -1772- Y COMPETENCIA TERRITORIAL EN LOS  
DEPARTAMENTOS JUDICIALES MORÓN, SAN ISIDRO, SAN MARTÍN, SAN  
NICOLÁS Y ZÁRATE - CAMPANA: (CUATRO CARGOS VACANTES 3047,  
3048, 3049 Y 3050 CREADOS POR LEY 14.295) [EXAMEN DEL DÍA  
24 DE MAYO DE 2012]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES:

Integrantes de la Sala Examinadora del concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 24 de mayo de 2012 por aspirantes a Juez de Tribunal de Casación Penal: Con asiento en la Ciudad de MAR DEL PLATA -1770- y competencia territorial en los Departamentos Judiciales Azul, Bahía Blanca, Dolores, Mar del Plata y Necochea: (cuatro cargos, vacantes 3039, 3040, 3041 y 3042 creados por ley 14.295;  
Con asiento en la Ciudad de MERCEDES -1771- y competencia territorial en los Departamentos Judiciales Junín,  
Mercedes, Merlo, Moreno - General Rodríguez, Pergamino y Trenque Lauquen: (cuatro cargos, vacantes 3043, 3044, 3045  
y 3046 creados por ley 14.295) y Con asiento en la Ciudad de SAN MARTÍN -1772- y competencia territorial en los///



///Departamentos Judiciales Morón, San Isidro, San Martín, San Nicolás y Zárate - Campana: (cuatro cargos vacantes 3047, 3048, 3049 y 3050 creados por ley 14.295), elevan al plenario el informe que suscribieran los Dres. Guillermo Sergio Aiello, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro adjunto: -----

Juez de Tribunal de Casación Penal				
24 de mayo de 2012				
Letra Clave	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	Aprobados $\geq 120,00 (*)$
JTCP01	26	22	48	--
JTCP02	60	44	104	--
JTCP03	40	80	120	A
JTCP04	23	58	81	--

Juez de Tribunal de Casación Penal  
24 de mayo de 2012

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> $\geq 120,00 (*)$
JTCP05	57	32	89	--
JTCP06	54	42	96	--
JTCP07	36	28	64	--
JTCP08	32	68	100	--
JTCP09	50	44	94	--
JTCP10	60	70	130	A
JTCP11	51	36	87	--
JTCP12	63	4	67	--
JTCP13	50	32	82	--
JTCP14	29	34	63	--
JTCP15	28	46	74	--
JTCP16	29	28	57	--
JTCP17	80	58	138	A
JTCP18	72	28	100	--
JTCP19	58	72	130	A
JTCP20	34	56	90	--
JTCP21	34	56	90	--
JTCP22	36	36	72	--
JTCP23	40	26	66	--
JTCP24	31	20	51	--
JTCP25	28	54	82	--
JTCP26	56	64	120	A
JTCP27	28	60	88	--
JTCP28	31	52	83	--
JTCP29	25	34	59	--
JTCP30	33	34	67	--
JTCP31	31	22	53	--
JTCP32	52	68	120	A

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000423  
Dr. OSVALDO F. JUÁREZ  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Juez de Tribunal de Casación Penal 24 de mayo de 2012				
<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)
JTCP33	30	40	70	--
JTCP34	54	26	80	--
JTCP35	40	48	88	--
JTCP36	36	42	78	--
JTCP37	50	70	120	A
JTCP38	65	42	107	--
JTCP39	31	50	81	--
JTCP40	31	36	67	--
JTCP41	35	30	65	--
JTCP42	32	58	90	--
JTCP43	32	52	84	--
JTCP44	58	62	120	A
JTCP45	31	44	75	--
JTCP46	31	34	65	--
JTCP47	29	70	99	--
JTCP48	54	34	88	--
JTCP49	34	56	90	--
JTCP50	28	56	84	--
JTCP51	56	64	120	A
JTCP52	31	78	109	--
JTCP53	52	38	90	--
JTCP54	66	54	120	A
JTCP55	34	72	106	--
JTCP56	74	20	94	--
JTCP57	50	56	106	--
JTCP58	36	62	98	--
JTCP59	76	70	146	A
JTCP60	31	58	89	--



Grij

Juez de Tribunal de Casación Penal

24 de mayo de 2012

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> $\geq 120,00$ (*)
JTCP61	58	46	104	--
JTCP62	58	74	132	A
JTCP63	52	34	86	--
JTCP64	28	8	36	--
JTCP65	36	58	94	--
JTCP66	55	54	109	--
JTCP67	46	74	120	A
JTCP68	35	28	63	--
JTCP69	28	58	86	--
JTCP70	25	40	65	--
JTCP71	25	56	81	--
JTCP72	71	54	125	A

(\*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba. -----

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----//



000A26

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. GONZALO P. VILLALBA  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

Juez de Tribunal de Casación Penal							
24 de mayo de 2012							
Letra Clave	Resolu- ción del caso	Pregun- tas concep- tuales	Total Máx. <u>100,00</u>	Apro- bados <u>120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)</u>	Nú- mero clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
JTCP01	26	22	48	--	0002	CARREIRA	MONICA MARIA
JTCP02	60	44	104	--	0003	GALLASSO	CARLOS ANTONIO
JTCP03	40	80	120	A	0004	FISSORE	GUSTAVO RAUL
JTCP04	23	58	81	--	0005	DOMINELLA	WALTER JORGE FERNANDO
JTCP05	57	32	89	--	0006	POCORENA	CARLOS ALBERTO
JTCP06	54	42	96	--	0007	GULLCO	HERNAN VICTOR
JTCP07	36	28	64	--	0008	RUIZ	CRISTIAN MARCELO
JTCP08	32	68	100	--	0009	RISULEO	CARLOS GABRIEL
JTCP09	50	44	94	--	0010	PIERRESTEGUI	WALTER HUGO
JTCP10	60	70	130	A	0011	ROMBOLA	OSCAR DANIEL
JTCP11	51	36	87	--	0012	LEPPEN	DANIEL ALBERTO
JTCP12	63	4	67	--	0013	MORENO	NESTOR OSVALDO
JTCP13	50	32	82	--	0014	SAPPIA DUSSAUT	JORGE VICTOR
JTCP14	29	34	63	--	0015	MEYER	ROSANA VALERIA
JTCP15	28	46	74	--	0016	COLOMBO	PATRICIA ALEJANDRA
JTCP16	29	28	57	--	0017	RODRIGUEZ	DIEGO
JTCP17	80	58	138	A	0018	DOMINGUEZ	MARCELO NICOLAS ADRIAN
JTCP18	72	28	100	--	0019	PAGANI	PATRICIO HUGO



O  
Cly

Juez de Tribunal de Casación Penal

24 de mayo de 2012

<u>Letra Clave</u>	<u>Reso- lu- ción del caso</u> <u>Máx. 100</u>	<u>Pregun- tas concep- tuales</u> <u>Máx. 100,00</u>	<u>Total Máx. 200,00</u>	<u>Apro- bados (&gt; 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)</u>	<u>Nú- mero clave</u>	<u>APELLIDO/S</u>	<u>NOMBRE/S</u>
JTCP19	58	72	130	A	0020	TERMITE	ANIBAL VICTOR
JTCP20	34	56	90	--	0021	SURGEN	DANIEL OSCAR
JTCP21	34	56	90	--	0022	CAMADRO	JORGELINA
JTCP22	36	36	72	--	0023	ROBATO	RODOLFO CESAR
JTCP23	40	26	66	--	0024	MARTINEZ	DIEGO EFRAIN
JTCP24	31	20	51	--	0025	MARTINEZ LEDESMA	HORACIO ALBERTO
JTCP25	28	54	82	--	0026	NICOLETTI	ANDREA SUSANA
JTCP26	56	64	120	A	0027	MATA	JUAN MARTIN
JTCP27	28	60	88	--	0028	SIMAZ	ALEXIS LEONEL
JTCP28	31	52	83	--	0029	CONTI	NESTOR JESUS
JTCP29	25	34	59	--	0030	AVILA	MARCELO ANTONIO
JTCP30	33	34	67	--	0031	TATO	STELLA MARIS
JTCP31	31	22	53	--	0032	THOMAS	RICARDO GUILLERMO
JTCP32	52	68	120	A	0033	BAÑOS	JAVIER IGNACIO
JTCP33	30	40	70	--	0034	BUDIÑO	MARIA FLORENCIA
JTCP34	54	26	80	--	0035	FUNES	ROQUE GUILLERMO
JTCP35	40	48	88	--	0037	GARIBALDI	GUSTAVO ERNESTO LUIS
JTCP36	36	42	78	--	0038	AGUIRRE	CARLOS ALBERTO
JTCP37	50	70	120	A	0039	COELHO	MARIA
JTCP38	65	42	107	--	0041	VILA	ROBERTO DANIEL
JTCP39	31	50	81	--	0043	PIETRAFFESA	DANTE EDUARDO
JTCP40	31	36	67	--	0044	JORGE	RODOLFO FABIAN
JTCP41	35	30	65	--	0045	CAPUTO TARTARA	EMIR ALFREDO
JTCP42	32	58	90	--	0046	SUEYRO	JUAN MANUEL
JTCP43	32	52	84	--	0047	RODRIGUEZ	MONICA MARIA
JTCP44	58	62	120	A	0048	MARFIA	RICARDO JOSE
JTCP45	31	44	75	--	0049	POLIZZA	JOSE IGNACIO
JTCP46	31	34	65	--	0050	PEREZ	MARIA NOEMI
JTCP47	29	70	99	--	0051	MADINA	MARCELO AUGUSTO

CONSE  
\* PROV

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000427  
Dr. ORLANDO P. VILLALTA  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Juez de Tribunal de Casación Penal  
24 de mayo de 2012

Letra Clave	Resolu- ción del caso	Pregun- tas concep- tuales	Total Máx. 200,00 Máx. 100,00	Apro- bados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Nú- mero clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
JTCP48	54	34	88	--	0052	PARDINI	MARIA LAURA
JTCP49	34	56	90	--	0053	GILES	GASTON EDUARDO
JTCP50	28	56	84	--	0054	GALARRETA	JUAN SEBASTIAN
JTCP51	56	64	120	A	0058	FERRARI	ENRIQUE BERNARDO
JTCP52	31	78	109	--	0060	SANTAMARINA	PABLO HERNAN
JTCP53	52	38	90	--	0061	BARCENA	ELENA BEATRIZ VIVIANA
JTCP54	66	54	120	A	0062	BILLONE	MARIA FERNANDA
JTCP55	34	72	106	--	0064	ARJOVSKY	MABEL ALICIA
JTCP56	74	20	94	--	0065	ALARCON	HERNAN FLAVIO
JTCP57	50	56	106	--	0066	LARROQUE	MARIA GRACIELA
JTCP58	36	62	98	--	0067	CARPANETO	LUIS PABLO
JTCP59	76	70	146	A	0068	RIQUERT	MARCELO ALFREDO
JTCP60	31	58	89	--	0070	MILLAN	GABRIELA
JTCP61	58	46	104	--	0072	SAMPOL	SEBASTIAN EMILIO
JTCP62	58	74	132	A	0074	DEANE	MATIAS MARIANO
JTCP63	52	34	86	--	0076	COSTIA	EDUARDO DANIEL
JTCP64	28	8	36	--	0077	GUOZDEN	JOSE MIGUEL
JTCP65	36	58	94	--	0079	HERBEL	GUSTAVO ADRIAN
JTCP66	55	54	109	--	0081	PONT VERGES	FRANCISCO
JTCP67	46	74	120	A	0083	SCHIAVO	NICOLAS
JTCP68	35	28	63	--	0084	SARLO	RUBEN MARIO
JTCP69	28	58	86	--	0085	MIRABELLI	LINO CLAUDIO
JTCP70	25	40	65	--	0087	RODRIGUEZ REY	ALEJANDRO OMAR
JTCP71	25	56	81	--	0089	MERLO	MARIA EVA
JTCP72	71	54	125	A	0099	DOMINGUEZ	MARIA INES

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo

a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o///

OAI

/// mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DE CONCURSO DE FISCAL ADJUNTO DE CASACIÓN: CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA -1773- Y COMPETENCIA TERRITORIAL EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL, BAHÍA BLANCA, DOLORES, MAR DEL PLATA Y NECOCHEA: (DOS CARGOS, VACANTES 3051 Y 3052 CREADOS POR LEY 14.295); CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE MERCEDES -1774- Y COMPETENCIA TERRITORIAL EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN, MERCEDES, MERLO, MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ, PERGAMINO Y TRENQUE LAUQUEN: (DOS CARGOS, VACANTES 3053 Y 3054 CREADOS POR LEY 14.295) Y CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE SAN MARTÍN -1775- Y COMPETENCIA TERRITORIAL EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES MORÓN, SAN ISIDRO, SAN MARTÍN, SAN NICOLÁS Y ZÁRATE - CAMPANA: (DOS CARGOS, VACANTES 3055 Y 3056 CREADOS POR LEY 14.295)

[EXAMEN DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2012]. IDENTIFICACIÓN DE

EXÁMENES: Integrantes de la Sala Examinadora del concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 29 de mayo de 2012 por aspirantes a Fiscal Adjunto de Casación: Con asiento en la Ciudad de MAR DEL PLATA -1773- y competencia///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

030428  
Dr. ORVALDO FERRAZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///territorial en los Departamentos Judiciales Azul, Bahía Blanca, Dolores, Mar del Plata y Necochea: (dos cargos, vacantes 3051 y 3052 creados por ley 14.295); Con asiento en la Ciudad de MERCEDES -1774- y competencia territorial en los Departamentos Judiciales Junín, Mercedes, Merlo, Moreno - General Rodríguez, Pergamino y Trenque Lauquen: (dos cargos, vacantes 3053 y 3054 creados por ley 14.295) y con asiento en la Ciudad de SAN MARTÍN -1775- y competencia territorial en los Departamentos Judiciales Morón, San Isidro, San Martín, San Nicolás y Zárate - Campana: (dos cargos, vacantes 3055 y 3056 creados por ley 14.295),

elevan al plenario el informe que suscribieran los Dres.

Juan Pablo Alvarez Echagüe, Alfredo César Meckievi, Omar Roberto Ozafraín y Horacio Alberto Vero, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de

ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o///



///superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro adjunto: -----

<u>Fiscal Adjunto de Casación</u>				
29 de mayo de 2012				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados ≥ 120,00 (*)</u>
FAC01	75	82	157	A
FAC02	20	38	58	--
FAC03	40	58	98	--
FAC04	60	74	134	A
FAC05	50	70	120	A
FAC06	80	74	154	A
FAC07	20	46	66	--
FAC08	20	34	54	--
FAC09	75	74	149	A
FAC10	60	82	142	A
FAC11	20	56	76	--
FAC12	90	80	170	A
FAC13	20	60	80	--
FAC14	80	82	162	A
FAC15	75	58	133	A
FAC16	60	68	128	A
FAC17	70	74	144	A
FAC18	20	76	96	--
FAC19	20	66	86	--
FAC20	70	76	146	A
FAC21	45	26	71	--
FAC22	33	64	97	--
FAC23	82	80	162	A



000929  
Dr. ORLANDO F. MARQUES  
SECRETARIO  
CORTE DE APPEAL DE LA PROVINCIA

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Fiscal Adjunto de Casación

29 de mayo de 2012

Letra Clave	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	Aprobados $\geq 120,00$ (*)
FAC24	45	50	95	--
FAC25	13	58	71	--
FAC26	13	40	53	--
FAC27	82	68	150	A
FAC28	63	64	127	A
FAC29	74	60	134	A
FAC30	82	30	112	--
FAC31	42	40	82	--
FAC32	13	46	59	--
FAC33	45	54	99	--
FAC34	82	66	148	A
FAC35	82	44	126	A
FAC36	90	44	134	A
FAC37	34	46	80	--
FAC38	34	40	74	--
FAC39	34	72	106	--
FAC40	16	22	38	--

(\*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de //



///postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

Fiscal Adjunto de Casación							
29 de mayo de 2012							
<u>Letra Clave</u>	<u>Reso- lu- ción del caso</u>	<u>Pregun- tas concep- tuales</u>	<u>Total Máx. 200,00</u>	<u>Apro- bados (&gt; 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)</u>	<u>Nú- mero clave</u>	<u>APELLIDO/S</u>	<u>NOMBRE/S</u>
FAC01	75	82	157	A	0002	PETITTI	CAMILO EDUARDO
FAC02	20	38	58	--	0006	YANNIBELLI	ROBERTO MARTIN
FAC03	40	58	98	--	0013	SIMAZ	ALEXIS LEONEL
FAC04	60	74	134	A	0020	LARROQUE	MARIA GRACIELA
FAC05	50	70	120	A	0024	PAGANI	PATRICIO HUGO
FAC06	80	74	154	A	0025	PONT VERGES	FRANCISCO
FAC07	20	46	66	--	0026	FARBER	ERNESTO
FAC08	20	34	54	--	0027	MORENO	NESTOR OSVALDO
FAC09	75	74	149	A	0028	RUBIO	MARIA MERCEDES
FAC10	60	82	142	A	0030	BAÑOS	JAVIER IGNACIO
FAC11	20	56	76	--	0032	ALARCON	HERNAN FLAVIO
FAC12	90	80	170	A	0034	SANTAMARINA	PABLO HERNAN
FAC13	20	60	80	--	0038	GAGO	SERGIO EDUARDO



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000430  
Dr OSVALDO J. BONET (77)  
SECRETARIO  
CORREO DE LA MAGISTRATURA

Fiscal Adjunto de Casación

29 de mayo de 2012

Letra Clave	Resolu- ción del caso Máx. 100	Pregun- tas concep- tuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Apro- bados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Nú- mero clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
FAC14	80	82	162	A	0039	RODRIGUEZ REY	ALEJANDRO OMAR
FAC15	75	58	133	A	0040	LEPPEN	DANIEL ALBERTO
FAC16	60	68	128	A	0042	AVILA	MARCELO ANTONIO
FAC17	70	74	144	A	0044	TERMITE	ANIBAL VICTOR
FAC18	20	76	96	--	0045	PIZZOLO	MARTIN JAVIER
FAC19	20	66	86	--	0047	NICOLETTI	ANDREA SUSANA
FAC20	70	76	146	A	0054	ROMERO	MARCELO ENRIQUE
FAC21	45	26	71	--	0055	ATES	GABRIELA
FAC22	33	64	97	--	0056	DOMINGUEZ	MARCELO NICOLAS ADRIAN
FAC23	82	80	162	A	0057	DIAZ	ROMINA ARIANA
FAC24	45	50	95	--	0058	PIERRESTEGUI	WALTER HUGO
FAC25	13	58	71	--	0059	CIPPITELLI	ORLANDO DANIEL
FAC26	13	40	53	--	0060	MEYER	ROSANA VALERIA
FAC27	82	68	150	A	0061	BUJAN	FERNANDO
FAC28	63	64	127	A	0062	BRUNA	CARLOS DAVID
FAC29	74	60	134	A	0063	DOMINGUEZ	MARIA INES
FAC30	82	30	112	--	0064	GANDULFO	PATRICIO MARCELO
FAC31	42	40	82	--	0065	LAGO	DANIEL HORACIO
FAC32	13	46	59	--	0066	BILLONE	MARIA FERNANDA
FAC33	45	54	99	--	0067	RECALDE	MARIO JAVIER
FAC34	82	66	148	A	0068	QUESADA	FERNANDO ESTEBAN
FAC35	82	44	126	A	0069	RODRIGUEZ	MONICA MARIA
FAC36	90	44	134	A	0070	ALTUBE	GUILLERMO CARLOS
FAC37	34	46	80	--	0071	FUNES	ROQUE GUILLERMO
FAC38	34	40	74	--	0072	BACCARO	PABLO MARCELO
FAC39	34	72	106	--	0073	FERRARI	ENRIQUE BERNARDO
FAC40	16	22	38	--	0074	DIAZ MAYER	CARLOS MARIA



///Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

INFORME DE COMISIÓN DE ESCUELA JUDICIAL: Integrantes de la Comisión de Escuela Judicial informan al plenario sobre las actividades llevadas a cabo, de lo que toman conocimiento los Consejeros presentes. -----

DETERMINACIÓN DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES:

Analizado el estado de los concursos en trámite, se dispone realizar el día **lunes 13 de agosto de 2012**, entrevista a quince postulantes de los concursos en trámite, de lo que toman conocimiento los Consejeros presentes. -----

DETERMINACIÓN DE FECHAS PARA ELABORACIÓN DE TERNAS:

Analizado el estado de los concursos en trámite, se dispone determinar nuevas fechas para elaboración de ternas y recordar las ya establecidas de acuerdo al siguiente detalle: -----

El **lunes 13 de agosto de 2012** se considerarán las ternas correspondientes al concurso convocado por un cargo de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia)** del Departamento Judicial SAN///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

15  
D. GONZALO R. VILLALBA  
SECRETARIO DE LA MAGISTRATURA

///NICOLÁS -1725- (un cargo, vacante 2979) [examen del día 25 de octubre de 2011]. -----

El martes 21 de agosto de 2012 se considerarán las ternas correspondientes a los concursos convocados por cargos de

Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial

LOMAS DE ZAMORA -1726- (un cargo, vacante 2980) [examen del día 1 de noviembre de 2011]; Juez de Tribunal Colegiado de

Instancia Única del Fuero de Familia de los Departamentos

Judiciales LOMAS DE ZAMORA -1727- (dos cargos: vacantes

2981 y 2982) y MORÓN -1734- (un cargo, vacante 2990)

[examen del día 3 de noviembre de 2011] y Juez de Juzgado

de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los

Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA -1730- (dos

cargos: vacantes 2985 y 2986); MORON -1736- (un cargo,

vacante 2992) y SAN MARTÍN -1742- (un cargo, vacante 3003)

[examen del día 15 de noviembre de 2011]. -----

En la sesión del martes 28 de agosto de 2012 se

considerarán las propuestas y/o ternas correspondientes a

los concursos convocados por cargos de Juez de Juzgado de

Paz Letrado del Partido de ENSENADA, Departamento Judicial

LA PLATA -1733- (un cargo, vacante 2989) [examen del día //]

A

11/22 de noviembre de 2011] y Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes -Fueros Civil y Comercial, de Familia y de Paz- de la Región 3 -1739-: Departamentos Judiciales ZÁRATE CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO (dos cargos, vacantes 2997 y 2998); Región 5 -1740: Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES (dos cargos, vacantes 2999 y 3000) y Región 6 -1741-: Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA y NECOCHEA (dos cargos, vacantes 3001 y 3002) [examen del día 24 de noviembre de 2011], de lo que se notifican los Consejeros presentes. -----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

Se dispone que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 13 de agosto de 2012, a partir de las 12.00 destacando que se llevarán a cabo entrevistas desde las 10.30, de lo que se notifican los Consejeros presentes. ---

DESIGNACIÓN DE CONSEJERO PARA PARTICIPAR DE EXAMEN: Ante la

imposibilidad, manifestada por la Consejera Margarita del Carmen Tropiano de asistir al acto de toma de exámenes que se llevará a cabo el día jueves 9 del corriente mes y año en los concursos convocados por cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000432  
Gy  
Dr. ORLANDO F. MARCOYI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///Judiciales MERCEDES:-1804- (tres cargos condicionales, vacantes 3093, 3094 y 3118) y SAN NICOLÁS: -1805- (un cargo condicional), se dispone designar al Consejero Dr. Enrique Alberto Gorostegui para participar de dicho acto. -----

DETERMINACIÓN DE DÍA PARA CONVOCAR A SESIONES: El Consejero Titular Dr. Alfredo César Meckievi solicita a los Consejeros presentes se sirvan analizar la posibilidad de establecer el día martes de cada semana como aquel en el cual se efectúen las convocatorias a sesiones ordinarias del Consejo de la Magistratura. Tras debatir y considerar la propuesta, los Consejeros presentes disponen, por unanimidad, establecer que, a partir del próximo martes 21 de agosto, las sesiones ordinarias del Consejo de la Magistratura se realicen los días martes de cada semana. --

ELABORACIÓN DE TERRA PARA COBERTURA DE UN CARGO EN EL CONCURSO N° 1723 DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO

(VACANTE 2977) [EXAMEN DEL DÍA 27/09/11]: Vistas las actuaciones N° 5900-292/11, caratuladas: "Concurso Juez de

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales AZUL -1722- (un cargo, vacante///

Departamentos Judiciales AZUL -1722- (un cargo, vacante///

///2976) y San Isidro -1723- (un cargo, vacante 2977)  
[Examen del día 27/09/2011]" y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000433) 5  
Dr. ORVALDO M. BONANNI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

/// de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Mariano Aristóbulo Bonanni, Dra. María Laura Iglesias y Dra. María Alejandra Peña, a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso N° 1723: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro (un cargo, vacante 2977) [examen del día 27 de septiembre de 2011]: -----

Dr. Mariano Aristóbulo Bonanni -Legajo 1677- (por mayoría superior a dos tercios). -----//

///Dra. María Laura Iglesias -Legajo 242- (por mayoría  
superior a dos tercios). -----

Dra. María Alejandra Peña -Legajo 3329- (por mayoría  
superior a dos tercios). -----

Se ha elaborado esta terna con el voto favorable del señor  
Vicepresidente Dr. Carlos Enrique Cervellini, los señores  
Consejeros Titulares presentes Dres. Juan Pablo Alvarez  
Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Walter Héctor Carusso,  
Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui,  
Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta,  
Alfredo César Meckievi, Diego Alejandro Molea, Rubén  
Gustavo Oliva, Raúl Joaquín Pérez, Margarita del Carmen  
Tropiano y Horacio Alberto Vero y la señora Consejera  
Suplente Dra. Liliana Alicia Maero. -----

Los Consejeros Titulares Dres. Enrique Alberto Gorostegui y  
Margarita del Carmen Tropiano solicitan dejar constancia en  
actas, lo que se realiza, que han propuesto al Dr. Mariano  
Luis Vieyra para integrar la terna elaborada. -----

El Dr. Mariano Luis Vieyra, al igual que los demás  
postulantes del concurso no ternados no alcanzaron la//



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

110101  
Cay  
Dpto. de Magistratura  
Secretaría de la Magistratura  
Casa de Gobierno

///mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que antecede.

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO EN EL CONCURSO N° 1750 DE JUEZ DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN

(VACANTE 3014) [EXAMEN DEL DÍA 15/12/11]: Vistas las actuaciones N° 5900-444/11, caratuladas: "Concurso Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: JUNÍN -1750- (un cargo vacante 3014), MERCEDES -1751- (un cargo vacante 3015) y SAN ISIDRO -1752- (un cargo vacante 3016) [Examen del día 15/12/11].-

y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos//

///mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que antecede. -

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO EN EL CONCURSO N° 1750 DE JUEZ DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN

(VACANTE 3014) [EXAMEN DEL DÍA 15/12/11]: Vistas las actuaciones N° 5900-444/11, caratuladas: "Concurso Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: JUNÍN -1750- (un cargo vacante 3014), MERCEDES -1751- (un cargo vacante 3015) y SAN ISIDRO -1752- (un cargo vacante 3016) [Examen del día 15/12/11]".-

y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos//

///Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio  
de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad,  
Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de  
Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de  
Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de  
Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de  
Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la  
Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores  
Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora  
General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de  
Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los  
postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el  
concurso de referencia y considerado su solvencia moral,  
idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los  
derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado  
criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los  
señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por  
Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que  
han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los  
siguientes postulantes: Dra. María Daniela Ferenc, Dr.  
Néstor Gabriel Rodríguez y Dr. Gastón Mario Volta, a los///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000135  
Dr. DIPOLAR F. M. 2011  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabetico- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso N° 1750: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Junín (un cargo, vacante 3014) [examen del día 15 de diciembre de 2011]: -----

Dra. María Daniela Ferenc -Legajo 3072- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Néstor Gabriel Rodríguez -Legajo 6066- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Gastón Mario Volta -Legajo 6698- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Se ha elaborado esta terna con el voto favorable del señor Vicepresidente Dr. Carlos Enrique Cervellini, los señores Consejeros Titulares presentes Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Walter Héctor Carusso, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Alfredo César Meckievi, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva, Raúl Joaquín Pérez, Margarita del Carmen///



*[Handwritten signature]*

///Tropiano y Horacio Alberto Vero y la señora Consejera  
Suplente Dra. Liliana Alicia Maero.

Los demás postulantes del concurso no ternados no  
alcanzaron la mayoría necesaria para ser incluidos en la  
terna que antecede.

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1751  
POR UN CARGO, VACANTE 3015, DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN  
EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES

[EXAMEN DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2011]: Se decide

diferir, para la sesión del día lunes 13 de agosto de 2012,  
la consideración de la elaboración de la terna  
correspondiente al concurso N° 1751, convocado para cubrir  
un cargo, vacante 3015, de Juez de Cámara de Apelación en  
lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mercedes

[examen del día 15 de diciembre de 2011].

ELABORACIÓN DE TERNA PARA COBERTURA DE UN CARGO EN EL  
CONCURSO N° 1752 DE JUEZ DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN  
LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO

(VACANTE 3016) [EXAMEN DEL DÍA 15/12/11]: Vistas las

actuaciones N° 5900-444/11, caratuladas: "Concurso Juez de  
Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial de los///

PROVINCIA DE BUENOS AIRES \* CONSEJERÍA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000436  
Dr. OSVALDO G. GOMEZ  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///Departamentos Judiciales: JUNÍN -1750- (un cargo vacante 3014), MERCEDES -1751- (un cargo vacante 3015) y SAN ISIDRO -1752- (un cargo vacante 3016) [Examen del dia 15/12/11].  
y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios///



Ag

///Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios las siguientes postulantes: **Dra. María Fernanda Nuevo, Dra. Andrea Itati Roll Bianciotto y Dra. Verónica Paula Valdi**, a las que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso N° 1752: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro (un cargo, vacante 3016) [examen del día 15 de diciembre de 2011]: ---

Dra. María Fernanda Nuevo -Legajo 1148- (por mayoría superior a dos tercios). -----///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000437  
C/C  
SECRETARÍA  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///Dra. Andrea Itati Roll Bianciotto -Legajo 1987- (por  
mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Verónica Paula Valdi -Legajo 1985- (por mayoría  
superior a dos tercios). -----

Se ha elaborado esta terna con el voto favorable del señor  
vicepresidente Dr. Carlos Enrique Cervellini, los señores  
Consejeros Titulares presentes Dres. Juan Pablo Alvarez  
Echagüe, Walter Héctor Carusso, Cristina Beatriz  
Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel  
Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Alfredo César  
Meckievi, Rubén Gustavo Oliva, Raúl Joaquín Pérez y  
Margarita del Carmen Tropiano y la señora Consejera

Suplente Dra. Liliana Alicia Maero. -----

Los señores Consejeros Dres. Antonio Edgardo Carabio,  
Enrique Alberto Gorostegui, Diego Alejandro Molea, Raúl  
Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero solicitan dejar  
constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto a  
la Dra. María Daniela Ferenc para integrar la terna  
elaborada. -----

La Dra. María Daniela Ferenc, al igual que los demás  
postulantes del concurso no ternados no alcanzaron la///

*[Handwritten signature]*